JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. **138/2015-16**	Fecha: **08/11/2016**
Tipo: **Actas Plenos JCF**	
Delegación remitente: **Secretaría**	
Asunto: **acta pleno octubre 2016**	

Acta del Pleno de J.C.F. celebrado en el Salón de Actos de J.C.F. el día 18 de octubre de 2016, a las 20.00 horas, bajo la presidencia del Sr. D. Pere Fuset y Tortosa, asistido por el Técnico de Administración General Sr. D. Vicente Revert Tapia, por delegación del Secretario Administrativo, como Secretario General el Sr. D. José Martínez Tormo y con la asistencia de los miembros de JCF relacionados al margen.

PRIMER PUNTO: Aprobación, si procede, del acta anterior.

El Delegado de Sector Pla del Reial-Benimaclet, Luis Miguel Cocera Valero, solicita que se especifique más claramente su intervención en el pleno de junio relativa al superávit presupuestario de JCF. El Presidente manifiesta que el objetivo es que no exista éste y que todos los recursos sean bien invertidos.

El acta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe de presidencia

La Presidencia felicita a las nuevas Falleras Mayores, Raquel Alario Bernabé y Clara María Parejo Pérez. Informa que sus Exaltaciones serán el viernes 27 de enero y el sábado 28 de enero en el Palau de la Música.

Habrá una reunión para delegados y secretarios de delegados el 2 de noviembre a las 19.30 horas.

El Festival de "Balls al carrer" empezó el 13 de octubre. Se realizará todos los domingos, a las 11.30 horas, hasta el mes de febrero. Se transmite la felicitación a la Delegación de Juventud e Infantil por el éxito del Encuentro Juvenil celebrado en la Ciudad del Artista Fallero el pasado sábado 15 de octubre. Entre 800 y 900 personas asistieron a los actos. Se ha tomado nota de las mejoras que se pueden introducir para el futuro. Se considera que es importante invertir en juventud.

Se ha realizado un libro fotográfico dedicado a las fallas como patrimonio. Estará en varias lenguas. Se agradece la participación de diferentes fotógrafos.

La Vicepresidenta 5ª de las Áreas de Cultura y Documentación Inmaculada Guerrero Bolinches informa que la jornada de Coleccionismo Fallero se celebrarà, en esta ocasión, en el centro comercial *Nuevo Centro* el 11 y 12 de noviembre, dedicada a la literatura fallera. El primer día se presentarán las bases del concurso literario. El segundo estará dedicado a la literatura fallera, de manera especial al teatro. Se quiere que sea un espacio para mostrar las últimas novedades. Estarán presentes editoriales valencianas que publican en valenciano. También se presentará el mismo día la Compañía Estable de Teatro Fallero.

El Vicepresidente 1º del Área de Festejos, Infantil, Juventud y Deportes José Manuel Acosta García informa que se ha puesto en marcha el reto de conseguir que 500 falleros entren en la meta del medio maratón. Recuerda que cuando se inscriban en la prueba ha de indicarse que son falleros. La participación de las fallas en el concurso de animación es destacada. Hace un llamamiento a la Agrupación del Marítimo porque esa zona queda para cubrir con grupos de animación de comisiones falleras.

El Vicepresidente 4º de el Área de Incidencia, Demarcación y Falla Javier Tejero Zabal cede la palabra a Manolo Sanchis para que oriente al Pleno del tema de la firma digital. Éste expone que lo tiene que solicitar el presidente o la persona acreditada. La aplicación dependerá del uso que deseen darle el Ayuntamiento o la Generalitat. Desde el día 2 de octubre es obligatorio para los procesos contenciosos. Se recomienda que cada comisión fallera registre dos firmas digitales.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

La presidencia expone que desde el 2 de octubre ha entrado en vigor la nueva ley estatal. El Ayuntamiento prepara un portal informativo. También se está preparando una jornada informativa para las comisiones falleras. No hay fecha concreta pero se intentará que sea a principios de noviembre. Finalmente añade que la próxima Asamblea de Presidentes será en el Palau de la Música pero en la Sala Iturbi.

Desde **Secretaría General** se informa que mañana se enviará un correo electrónico con la información relativa a la adquisición de los décimos de la lotería de navidad de Junta Central Fallera.

TERCER PUNTO: Interlocución con Dominio Público respecto a la ordenanza de la vía pública

La presidencia cede la palabra al Concejal de Dominio Público, Carlos Galiana, para que informe del tema de la ocupación pública. Expone que la ordenanza es del 2014 y que el servicio encargado de hacerla cumplir se puso en marcha en noviembre de ese año. Antes se realizaba desde el área de descentralización. Ésta tiene 11 títulos y 299 artículos. Se creó para que la pusieran en marcha 35 funcionarios pero sólo tiene 14. El servicio municipal se encarga de distribuir a los departamentos municipales afectados las solicitudes presentadas. Si los informes emitidos por éstos son negativos, no se dan las autorizaciones para la ocupación de vía pública. En el año 2015 se tramitaron 3.792 expedientes y este año hasta septiembre se han hecho 3.810. Sólo dedicados a festividades hay tramitados 1.079 expedientes. Los permisos para los actos falleros se tramitan desde la concejalía de Cultura Festiva. El concejal informa que es muy crítico con la ordenanza pero no quiere quitarla de manera unilateral sino después de consultar a los agentes implicados. Por esa razón, se han creado mesas de trabajo con los agentes festivos. La nueva ordenanza está casi terminada, después de un año de trabajo. Se quiere cerrar totalmente después de mantener las últimas reuniones con los agentes implicados. Expone que hay que definir el concepto de "festividad tradicional" que actualmente recoge el artículo 77 de la ordenanza, puesto que sólo se autorizarán aquellas actividades festivas que estén bajo ese epígrafe.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

Desde la concejalía se han dado unas pautas para explicarlo y desea que entre todos los agentes implicados se defina. Añade que se quieren agilizar los trámites para que una comisión fallera pueda pedir en una solicitud todos los permisos para el año. También se quiere que, si cada año hay una renovación parecida de permisos para las mismas actividades, se pueda hacer de una manera rápida. Mientras se aprueba una nueva ordenanza, en este momento hay que aplicar la que está y los técnicos municipales son muy estrictos con su cumplimiento.
Seguidamente hay varias intervenciones que preguntan al concejal por la aplicación del ordenanza.

El Delegado de Benicalap Francisco José Sivera Moreno expone que la celebración de verbenas por Sant Joan es deficitaria en muchos casos porque están concentradas todas las de la ciudad en dos fines de semana. Pregunta si habría la posibilidad de hacer que la fecha de la verbena de la noche de Sant Joan fuera libre para evitar la coincidencia de la celebración entre fallas vecinas y para que tengan más éxito. Además, añade, que si se concentran sólo en dos fin de semana, la fiesta genera más molestias en la ciudad. El concejal Galiana contesta que la ordenanza acústica limita el horario a lo largo del año y por lo tanto la celebración de las verbenas tendría peores condiciones. Además resulta más favorable localizarlos en dos semanas para evitar las quejas y para no extenderse el calendario excesivamente. En cuanto al hecho que sean deficitarios expone que lo mejor será que se unan las verbenas de diferentes fallas para hacerlas más rentables. La presidencia añade que la ley autonómica sólo permite el consumo de alcohol durante la celebración de las fiestas tradicionales y por lo tanto no se podría consumir en todas las fechas, si la festividad de la verbena de Sant Joan fuera libre.

El Delegado del sector Pla de Reial-Benimaclet Ángel Santamaria expone que las concesiones de los permisos solicitados para las actividades llegan con dos días de antelación y que es muy poco tiempo. Propone que las solicitudes no se puedan hacer 30 días antes sino en 60 para evitar que se colapse el servicio y puedan contestar a tiempo a las comisiones falleras. La administración tiene que ser más ágil.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

El concejal Sr. Galiana contesta que están adaptando el calendario anual al fallero con la intención que las comisiones puedan pedir todos los actos que hacen anualmente y así contestar más rápidamente. El delegado responde que mientras ésto llegue continúan con una situación de inseguridad.

El Presidente de la Agrupación de Rascanya Jesús Hernández expone que las comisiones falleras quieren saber qué está permitido hacer cuando ocupan la vía pública y cuando poder hacerlo. Hasta ahora se habían dejado hacer muchas actividades que ahora no se pueden realizar. Hace falta que se informe a los falleros de lo que no se puede hacer. Se han denegado recientemente la realización de pasacalles y antes éstos se realizaban sin pedir autorización. Ahora, encima que se solicitan, son denegados. Pide que haya un historial de las actividades pedidas cada año con la intención que si de uno a otro no hay cambio, las comisiones no tengan que presentar nuevos papeles y sólo firmar nuevamente la solicitud. Las fallas no entienden que se puedan denegar actos ya consolidados por la celebración en otros años. El concejal Sr. Galiana expone que sólo la ocupación de la vía pública se autoriza para la celebración de fiestas tradicionales. Él desea que sean las comisiones falleras las que definan cuáles son éstas. Finalmente expone que se tiene que intentar acabar con las fianzas impuestas para las celebraciones de actos.

CUARTO PUNTO: Informe de delegaciones

La Delegación de Festejos informa que se está organizando para el 27 de noviembre el campeonato de futbolín. Próximamente se lanzarán las bases. El 20 de octubre empezará en la Sala Canal el concurso de playbacks.

La Delegación de Infantiles y Juventud transmite el agradecimiento a todas las empresas y entidades que participaron en el I Encuentro de Juventud que se celebró el 15 de octubre. Especialmente dan las gracias a la Generalitat Jove-IVAJ, Policía Local de Valencia, Diputación de Valencia y al Gremio de Artistas Falleros de Valencia. También agradecen la presencia de la "Colla de Tabal i Dolçaina" de la Junta Central Fallera y la de todas las comisiones falleras que asistieron al Encuentro por su asistencia y comprensión. Éste se cerró con la participación de más de 50 comisiones y de 700 jóvenes.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

Aunque la delegación está contenta por el éxito del Encuentro, toma nota de las mejoras que se pueden llevar a cabo para las próximas ediciones. Se quiere agradecer el trabajo de Tono, Juan Carlos, Bea y especialmente a José Fuster, jefe de la "colla" de Juventud. Se han recibido felicitaciones como la de la comisión fallera fra Pere Vives-Bilbao-Maximilià Thous. El sábado 22 de octubre empezará en la Sala Canal el XXX Concurso de Play-Back infantil con la participación de 9 comisiones falleras para la categoría A y 31 comisiones falleras para la categoría B. Finalmente añaden que próximamente saldrán las bases del concurso de Belenes.

La Delegación de Incidencias propone al Pleno la aprobación de los reglamentos de Régimen interior de la comisión nº 251, Carrera de Sant Lluís-Rafael Albiñana (exp. 238-2015/2016) y la comisión nº 271 Josep Maria Bayarri-Los Isidros (332-2015/2016). Son aprobados por unanimidad.

La Delegación de Juntas Locales expone que se está preparando un concurso de playbacks para el mes de abril. Varias Juntas ya han confirmado la asistencia. Las bases se publicarán en noviembre. Se está preparando una matinal de pelota valenciana en Carlet para el 12 de noviembre con la colaboración de la Junta Local de la población. Participarán 4 selecciones. Se realizó una reunión en la Pobla de Vallbona en la que se planteó el sistema de elección de jurados. No se ha cerrado todavía ese tema pero hay compromiso de continuar avanzando.

La Delegación de Promoción Exterior anuncia que el 28 de octubre, a las 19.30 horas, se presentará en la Llotja dels Mercaders de la Seda de Valencia un libro para apoyar a la candidatura de la fiesta de las fallas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Ha participado en su realización también el área de Publicaciones. Han colaborado fotografos de Valencia para hacerlo posible. El libro se adquirirá allí y en JCF. También será presentada una página web que se ha creado con la misma finalidad. Se comunica la participación en el festival "Light up" de Lancaster. El artista fallero Mario Igual plantará una falla el 4 de noviembre.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

La delegación de Participación Ciudadana ha iniciado la creación de una red de comunicación de las fallas con el vecindario. El 29 de septiembre se reunieron en Russafa. Han entrado en contacto con la dirigente vecinal María José Broseta y con la Interagrupación de fallas. Se desea presentar una dirección de correo electrónico.

La Delegación de Deportes agradece la colaboración en la Volta a Peu Fallera que contó con 4.900 participantes. Informa que se están realizando entrenamientos falleros de atletismo en el lecho del río con el fin de preparar las pruebas del "rúnning fallero". El 12 de octubre se realizó una sesión con la participación de 50 falleros y después se hizo un almuerzo. El Medio Maratón será el 23 de octubre. Alienta a las comisiones y recuerda que hay varios premios. Es importante que en las pruebas los falleros se inscriban como tales. El 30 de octubre se realizará la primera jornada de la liga de petanca en el parque del Oeste. El 5 de noviembre será la matinal del concurso de triples de baloncesto. El campeonato de bolos empezará el 26 de octubre. Hay más de 45 equipos inscritos.

La delegación de falla informa que ya tiene casi preparado el temario para el curso de jurado de fallas. Ha contado con la participación de artistas, del Gremio de Artistas Falleros y de otros agentes de la fiesta.

La delegación de Cultura informa que continúa celebrándose el Concurso de Teatro, en estos momentos en la modalidad de obra larga y teatro infantil. La asistencia del público es buena, puesto que hasta el jueves de la semana pasada habían asistido 8.924 espectadores (modalidad corta B: 4.948 espectadores; modalidad corta A: 2.379 espectadores, modalidad larga: 591 espectadores y modalidad infantil 1.006 espectadores) El 15 de octubre se inició el curso de interpretación corporal con la colaboración de la Escuela del Actor del Espai Cultural "Rambleta". Está compuesto de 8 sesiones de dos horas y participan niños y niñas de 8 a 14 años, elegidos entre las comisiones que en la edición anterior obtuvieron los 5 primeros premios en el concurso infantil de teatro, así como aquellos que fueron galardonados con los "saragüells" a los mejores actores y actrices, tanto principales como de reparto. El cursillo tendrá lugar todos los sábados hasta el 3 de diciembre.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

El festival de "balls de carrer" se inició el 12 de octubre. También empezó el curso de la Escuela de "Tabal i Dolçana i Cant d'Estil i Colla" el 17 de octubre. El 13 de octubre se hizo una reunión preparatoria. Ha acabado el plazo para el concurso de presentaciones. Hay 16 comisiones falleras inscritas en la categoría de mayores y 10 en la infantil. Se están ultimando las Bases del Concurso de Declamación. Este año cuenta con la novedad que se ha organizado la modalidad sénior para mayores de 18 años. El Concurso literario, la I Feria del Libro del Teatro y la V Feria del Coleccionismo se desarrollarán el 11 y 12 de noviembre en la plaza interior del centro comercial *Nuevo Centro*, que será patrocinador. Allí se encontrarán estands de coleccionismo y de editoriales con publicaciones de libros de teatro. También se presentará el concurso literario con una mesa redonda y la Compañía Estable de Teatro de JCF.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas

El Delegado de Sector Pla del Reial-Benimaclet Luis Miguel Cocera Valero expone que la prensa recogía la noticia que el Ayuntamiento ha comprado un número considerable de vallas. Pregunta si las comisiones falleras podrán pedirlas. La presidencia le contesta que no es demasiado optimista. Menciona que el Ayuntamiento tenía 300 y que sólo para la procesión cívica del 9 de octubre necesitaban 1.800. Entre la infraestructura con la que se cuenta también están 200 sillas y no hay equipo de sonido. Quizás, añade, que se puedan dejar para algún acto, cuando no coincida con ninguna otra actividad.

La delegada del sector de la Saïdia Cristina Estevez Mariñas expone el malestar por la situación que le ha tocado sufrir a una fallera. No se le ha ayudado cuando se le ha causado mal. Considera que las comisiones tienen que conocer las condiciones que firman las falleras de la Corte de honor y las candidatas en cuanto a la protección de imagen. La Junta Central Fallera tiene que protegerlas. Menciona que algo no se hace bien cuando no se puede proteger a un miembro del colectivo fallero. Si hay comisiones que ven que no tienen apoyo, quiere decir que falla algo de Junta Central fallera y ese hecho genera mala imagen. La presidencia contesta que no está de acuerdo con sus afirmaciones.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

Expone que pidió permiso al jurado de las candidatas a Fallera Mayor de Valencia para apoyar a una candidata por una noticia que apareció en la prensa. Se puso también en contacto con los medios, la candidata y su familia. Quiere agradecer la solidaridad del mundo fallero con la candidata y no quiere hacer publicidad del tema. En cuanto al documento firmado por las candidatas a Corte de Honor de la Fallera Mayor expone que éste es muy parecido al que redactó la directiva anterior de la que fue miembro Cristina Estevez. La diferencia es que no sólo se ha expuesto a las miembros de las Cortes de Honor sino también a las falleras preseleccionadas. Comunica que las falleras seleccionadas tendrán el documento. Entre los puntos que trata éste, està la regulación de la aparición de las falleras en las redes sociales en cuanto a las fotografías para proteger su imagen y también en cuanto a la relación con nuevas amistades que aparezcan en éstas. También trata el tema de las fotografías en los coches oficiales y su difusión o el hecho de protegerlas de la publicidad. La delegada le contesta que ella conoce el documento anterior, aquel que se hizo cuando estaba en la Junta Directiva, pero no el actual. Considera que podía haberse puesto en contacto con el presidente y los directivos de la comisión fallera. El que ella sepa del pasado no es una excusa para decir que conoce el documento actual porque no es así. Finalmente apunta que no muestra con esta intervención el malestar de Cristina Estevez sino el de la Agrupación. La presidencia contesta nuevamente que se puso en contacto con la familia de la afectada. La delegada contesta que no se puede rechazar la comparación que un articulista ha hecho de la cabra de la Legión Española con el papel de la Fallera Mayor y a la vez permitir que quede indefensa una candidata a Fallera Mayor de Valencia. La presidencia contesta que no es el mismo caso y que algunos miembros de la comisión fallera de la candidata le han agradecido su actitud.

El Delegado del sector la Seu-la Xerea-el Mercat Luis Vicente Coll Mora pregunta por la subvención de la luz a las calles iluminadas, puesto que las comisiones de su sector todavía no la han recibido. El presidente expone que el cobro de las subvenciones es consecutivo y que si una se retiene, se retienen el resto. Los expedientes salieron de la concejalía de Cultura Festiva antes del verano y cree que se cobrarán las subvenciones antes de noviembre, aquellas que no presentan ningún inconveniente documental.

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com

El Presidente de la Agrupación de Rascanya Jesús Hernández Motes pregunta por la convocatoria de las subvenciones a las agrupaciones. También se queja porque la policía local no permitió el acceso al Pleno extraordinario del 10 de octubre de 2016 celebrado en el hemiciclo municipal a algunos presidentes de comisiones falleras.

El delegado del sector del Pla de Remei-Gran Vía José Boix Segarra pregunta por vallas que quiere adquirir el Ayuntamiento con un presupuesto de 100.000 euros y se cuestiona si las aproximadamente 14.000 cabrán en el almacén de Vara de Quart.

A las 21.30 horas se acabó el Pleno de JCF.

José Martínez Tormo
Secretario General

Avda. de la Plata, 117 46006 Valencia Tels.: 963 521 730 – 963 521 789 Fax: 963 524 494

www.fallas.com jcf@fallas.com